

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE IMPLANTACIÓN: 2010-2011

10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

	Cursos implantados plan nuevo	Curso extinguidos plan antiguo	Cursos que se mantienen plan antiguo
Curso 2010-2011	1º	1º	2º-5º
Curso 2011-2012	1º y 2º	1º y 2º	3º-5º
Curso 2012-2013	1º, 2º y 3º	1º, 2º y 3º	4º-5º
Curso 2013-2014	1º, 2º, 3º y 4º	1º, 2º, 3º y 4º	5º
Curso 2014-2015	1º a 4º	1º a 5º	

JUSTIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La Comisión Académica del Consejo Andaluz, en desarrollo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, acordó, en su sesión de 22/01/08, aprobar las siguientes directrices en relación a la implantación de las Nuevas Enseñanzas Universitarias Oficiales:

- a) En el curso 2008/2009, no se implantarán nuevas titulaciones en el marco del Real Decreto 1393/2007.
- b) El inicio del proceso para la implantación de nuevas titulaciones deberá contar con el informe del CAU, antes del envío del Plan de Estudios para su verificación.
- c) En la implantación de titulaciones en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, se seguirán en todo caso las directrices del Dictamen Relativo a la Situación del Sistema Universitario Andaluz del Parlamento de Andalucía (Junio, 2001), así como los objetivos marcados en el Modelo de Financiación 2007/2011.
- d) Para la autorización por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se tendrán en cuenta la verificación de los Planes de Estudios, el capital humano, las infraestructuras y los recursos materiales disponibles, durante el proceso de implantación previsto por la Universidad para atender la necesidades de la titulación, y cualquier otra circunstancia que redunde en mayores garantías de calidad de la titulación afectada.
- e) Una misma titulación de grado tendrá al menos el 75 % de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (Incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.
- f) El tratamiento debe realizarse por ámbitos generales del conocimiento:
- g) Implantación de cada titulación simultáneamente en todas las Universidades donde se autoricen, sin perjuicio de autorizaciones posteriores en otras Universidades que puedan realizarse.
- h) Implantación sustitutoria de una nueva titulación por las titulaciones actuales vinculadas.
- i) Implantación progresiva anual de cada nuevo título.
- j) Salvo excepciones debidamente justificadas e informadas por el CAU, si la demanda de nuevo ingreso es inferior a 20 alumnos, solo se podrán autorizar titulaciones cuando estén agrupadas con otras titulaciones, con al menos, el 50% de enseñanzas comunes, excluidas las correspondientes a las prácticas, sujeto al cumplimiento del apartado e). En todo caso, se garantizará que los estudios con escasa demanda y de interés para Andalucía se impartirán en, al menos, una Universidad Pública Andaluza.
- k) En la memoria de cada proyecto de nueva titulación, deberá explicitarse la adaptación para dicha titulación de la metodología de innovación docente conforme a lo establecido en el marco andaluz, y su plan de implantación efectiva, así como, la estructura modular que, en su caso, pueda establecerse con reconocimiento en el ámbito andaluz y con el resto de titulaciones universitarias.

l) Con objeto de facilitar el reconocimiento y fortalecer la movilidad, las metodologías de evaluación propuestas deberán tener la coherencia tanto en el marco de las ramas del conocimiento como del centro al que se proponga adscribir.

m) La interpretación derivada de la aplicación del presente documento marco, le corresponde a la Comisión Académica del CAU.

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

CRITERIOS DE ADAPTACIÓN:

- 1.- La adaptación se hará por módulos y materias según el cuadro adjunto.
- 2.- Los créditos de libre elección aprobados podrán ser adaptados en los módulos de “Bases culturales” o “Métodos y aplicaciones”
- 3.- Los casos dudosos o problemáticos serán resueltos por el Consejo Académico u órgano coordinador del Grado.
- 4.- En todo caso, para la obtención del Título será obligatorio completar los créditos de las materias obligatorias.

Primer Ciclo					
Curso	Código	Asignatura	Tipo	Créd.	ASIGNATURA O MATERIA
1	8720001	Literatura Española Medieval	Troncal	12	Materia: Literatura hispánica del período clásico (Módulo 4)
1	8720002	Latín	Troncal	12	Lengua clásica (Módulo 1)
1	8720003	Lingüística	Troncal	12	Lingüística (Módulo 1) + Teorías lingüísticas (Módulo 3)
1	8720004	Teoría y Práctica del Español	Troncal	12	Introducción a la lengua española + Teoría y práctica del español (M. 1)
1	8720005	Segunda Lengua y su Literatura (Inglés)	Troncal	12	Idioma moderno (Módulo 1)
1	8720006	Segunda Lengua y su Literatura (Griego)	Troncal	12	Idioma moderno (Módulo 1)
1	8720007	Segunda Lengua y su Literatura (Árabe)	Troncal	12	Idioma moderno (Módulo 1)
1	8720008	Segunda Lengua y su Literatura (Francés)	Troncal	12	Idioma moderno (Módulo 1)
1	8720009	Segunda Lengua y su Literatura (Italiano)	Troncal	12	Idioma moderno (Módulo 1)
2	8720010	Fonética y Fonología Españolas	Obligatoria	6	Fonética y fonología (Módulo 3)
2	8720011	Teoría de la Literatura	Troncal	12	Teoría de la literatura (Módulo 1) + Teoría de la narración (módulo 4)
2	8720012	Lexicología y Semántica del Español	Troncal	6	Lexicología y Semántica (Módulo 3)
2	8720013	Literatura Española de la Edad de Oro y Siglo XVIII	Troncal	12	Materia: Literatura hispánica del período clásico (Módulo 4)
3	8720014	Literatura Española Contemporánea	Obligatoria	12	Materia: Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)

Primer Ciclo					
Curso	Código	Asignatura	Tipo	Créd.	ASIGNATURA O MATERIA
3	8720015	Introducción a la Dialectología Hispánica	Obligatoria	6	Variación lingüística (Módulo 3) o Las hablas andaluzas y el español de América (Módulo 5)
3	8720016	Latín Vulgar	Obligatoria	6	Orígenes latinos vulgares del español (Módulo 6)
3	8720017	Morfología y Sintaxis Españolas	Obligatoria	12	12 créditos de la materia Lengua (Módulo 1)
1 Ciclo	8720018	Análisis Lingüístico de Textos Españoles	Optativa	6	Análisis del discurso (Módulo 5)
1 Ciclo	8720019	Lexicografía Española	Optativa	6	Lexicología y semántica (Módulo 3)
1 Ciclo	8720020	Pragmática del Español	Optativa	6	Análisis del discurso (Módulo 5)
1 Ciclo	8720021	Sociolingüística del Español	Optativa	6	Variación lingüística (Módulo 3)
1 Ciclo	8720022	Semántica Griega y Etimología	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
1 Ciclo	8720023	Literaturas Hispánicas: Creación y Recepción	Optativa	6	6 créditos optativos de la materia: Estudios aplicados de la literatura hispánica (Módulo 5)
1 Ciclo	8720024	Bibliología de las Literaturas Hispánicas	Optativa	6	6 créditos del Módulo 7
1 Ciclo	8720025	Introducción a la Literatura Catalana	Optativa	6	6 créditos de la materia Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
1 Ciclo	8720026	Introducción a la Literatura Gallega	Optativa	6	6 créditos de la materia Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
1 Ciclo	8720027	Introducción a la Literatura Hispanoamericana	Optativa	6	6 créditos de la materia Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
1 Ciclo	8720028	Textos Literarios Medievales	Optativa	6	6 créditos de la materia Literatura hispánica del período clásico (Módulo 4)
1 Ciclo	8720029	Textos Literarios de los Siglos de Oro	Optativa	6	6 créditos de la materia Literatura hispánica del período clásico

Primer Ciclo					
Curso	Código	Asignatura	Tipo	Créd.	ASIGNATURA O MATERIA
					(Módulo 4)
1 Ciclo	8720030	Textos Literarios de los Siglos XVIII y XIX	Optativa	6	6 créditos de la materia Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
1 Ciclo	8720031	Textos Literarios del Siglo XX	Optativa	6	6 créditos de la materia Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
1 Ciclo	8720032	Literatura Latina Clásica (Prosa)	Optativa	6	Fundamentos grecolatinos de la literatura española (Módulo 6)
1 Ciclo	8720033	Literatura Latina Clásica (Verso)	Optativa	6	Fundamentos grecolatinos de la literatura española (Módulo 6)
1 Ciclo	8720034	Historia del Pensamiento Español	Optativa	6	Filosofía (Módulo 6)
1 Ciclo	8720035	Historia de la Cultura en América	Optativa	6	Historia (Módulo 6)
1 Ciclo	8720036	Lógica y Filosofía del Lenguaje	Optativa	6	Filosofía del lenguaje (Módulo 7)
1 Ciclo	8720037	El Discurso Literario del "Yo"	Optativa	6	Elementos para el análisis del texto poético (Módulo 7)
1 Ciclo	8720038	Panorama de la Literatura Occidental	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
1 Ciclo	8720039	Traducción Directa e Inversa (Fr-Esp/Esp-Fr)	Optativa	6	6 créditos de Idioma moderno (Módulo 2)
1 Ciclo	8720040	Inglés con Fines Académicos	Optativa	6	6 créditos de Idioma moderno (Módulo 2)
1 Ciclo	8720041	Introducción a la Arqueología Hispánica	Optativa	12	Historia (Módulo 6)

Segundo Ciclo					
Curso	Código	Asignatura	Tipo	Créd.	ASIGNATURA O MATERIA
4	8720042	Estudios de Literatura Española Siglos XII-XVII	Troncal	12	Literatura hispánica del período clásico (Módulo 4)
4	8720043	Literatura Hispanoamericana	Troncal	12	Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
4	8720044	Historia de la Lengua Española	Troncal	12	Materia: Lengua española. Sincronía, Diacronía y Variación (Módulo 3)
5	8720045	Estudios de Literatura Española Siglos XVIII-XX	Troncal	12	Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
5	8720046	Gramática Española	Troncal	12	12 créditos de la materia Lengua (Módulo 1) o de la materia Lengua española. Niveles (Módulo 3)
5	8720047	El Andaluz	Obligatoria	6	Las hablas andaluzas y el español de América (Módulo 5)
2 Ciclo	8720048	Textos Literarios Hispanoamericanos	Optativa	6	6 créditos de Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
2 Ciclo	8720049	Literatura Gallega Contemporánea	Optativa	6	6 créditos de Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
2 Ciclo	8720050	Literatura Catalana Contemporánea	Optativa	6	6 créditos de Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
2 Ciclo	8720051	Temas y Formas de la Literatura Hispánica: Prosa	Optativa	6	6 créditos optativos de la materia: Estudios aplicados de la literatura hispánica (Módulo 5)
2 Ciclo	8720052	Temas y Formas de la Literatura Hispánica: Poesía	Optativa	6	6 créditos optativos de la materia: Estudios aplicados de la literatura hispánica (Módulo 5)
2 Ciclo	8720053	Temas y Formas de la Literatura Hispánica: Teatro	Optativa	6	6 créditos optativos de la materia: Estudios aplicados de la literatura hispánica (Módulo 5)
2 Ciclo	8720054	Bibliografía de las Literaturas Hispánicas	Optativa	6	6 créditos del Módulo 7
2 Ciclo	8720055	Técnicas de Investigación en las Literaturas Hispánicas	Optativa	6	6 créditos optativos de la materia: Estudios aplicados de la literatura hispánica (Módulo 5)
2 Ciclo	8720056	Relaciones Intertextuales en las Literaturas Hispánicas	Optativa	6	6 créditos optativos de la materia: Estudios aplicados de la literatura hispánica (Módulo 5)
2 Ciclo	8720057	Literatura Hispánica Actual	Optativa	6	6 créditos de Literatura hispánica del período moderno (Módulo 4)
2 Ciclo	8720058	Teoría de los Géneros Literarios: Narrativa	Optativa	6	Teoría de la narración (Módulo 4)

Segundo Ciclo

Curso	Código	Asignatura	Tipo	Créd.	ASIGNATURA O MATERIA
2 Ciclo	8720059	Teoría de los Géneros Literarios: Poesía y Teatro	Optativa	6	Elementos para el análisis del texto poético (Módulo 7)
2 Ciclo	8720060	Historia de la Lingüística Española	Optativa	6	Lingüística (Módulo 1)
2 Ciclo	8720061	Teoría de los Sistemas Semiológicos	Optativa	6	Lingüística (Módulo 1)
2 Ciclo	8720062	Fonética y Fonología Históricas	Optativa	6	6 créditos de Lengua (Módulo 3)
2 Ciclo	8720063	Morfosintaxis Histórica	Optativa	6	6 créditos de Lengua (Módulo 3)
2 Ciclo	8720064	El Español de América	Optativa	6	Las hablas andaluzas y el español de América (Módulo 5)
2 Ciclo	8720065	Comentario Filológico de Textos	Optativa	6	El método filológico (Módulo 7)
2 Ciclo	8720066	Lengua y Literatura Latinas del Medievo	Optativa	6	Fundamentos grecolatinos de la literatura española (Módulo 6)
2 Ciclo	8720067	Lengua y Literatura Latinas del Renacimiento	Optativa	6	Fundamentos grecolatinos de la literatura española (Módulo 6)
2 Ciclo	8720068	Etnoliteratura	Optativa	6	Culturas orales, minoritarias o marginadas (Módulo 6)
2 Ciclo	8720069	Literatura Andalusí	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
2 Ciclo	8720070	Relaciones Literarias Franco-Españolas	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
2 Ciclo	8720071	Paleografía de las Escrituras Hispánicas	Optativa	6	6 créditos del Módulo 7
2 Ciclo	8720072	Lit. Hispánica y otras Manifestaciones Estéticas	Optativa	6	6 créditos optativos de la materia: Estudios aplicados de la literatura hispánica (Módulo 5)
2 Ciclo	8720073	Relaciones Semióticas entre Lenguaje y Escritura	Optativa	6	6 créditos del Módulo 7
2 Ciclo	8720074	Traducción Literaria de Textos Franceses: Prosa	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
2 Ciclo	8720075	Historia Medieval de España	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
2 Ciclo	8720076	Hª de la Exp. Europea y Descubrimiento de América	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
2 Ciclo	8720077	Historia de la Sociedad Hispánica Medieval	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
2 Ciclo	8720078	Historia Moderna de España	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
2 Ciclo	8720079	Historia de la América Contemporánea	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6
2 Ciclo	8720080	Historia Contemporánea de España	Optativa	6	6 créditos del Módulo 6

10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Por la implantación del presente título de Grado en Filología se extinguen las enseñanzas actuales correspondiente al Plan de Estudios de Licenciado en filología Hispánica, aprobado por Resolución Rectoral de 23 de marzo de 1995 (BOE de 24 de abril), modificado por Resolución Rectoral de 28 de octubre de 1999 (BOE del 19 de noviembre), por la que hace pública la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica, a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril.

La extinción de la Licenciatura de Filología Hispánica se hará curso a curso de manera progresiva, comenzando a partir del curso 2010-2011, en que dejará de impartirse el 1º curso; en los cursos siguientes la docencia dejará de impartirse gradualmente, hasta concluir en el curso 2013-2014, en que sólo se impartirá 5º curso. Esta progresión se mantendrá mientras haya alumnos matriculados en los cursos correspondientes, pudiéndose adelantar la extinción definitiva de la docencia de no haber matrícula de alumnos. Las Optativas de Primer y Segundo Ciclo se extinguirán cuando lo haga el último curso del Ciclo al que se encuentren vinculadas.

Los alumnos que a la finalización del proceso, con los últimos exámenes de 5º curso en 2015-2016, no hayan superado la totalidad de los créditos conducentes a la obtención del título de Licenciado, podrán matricularse en el Grado y adaptar los créditos cursados de acuerdo con la tabla anterior.